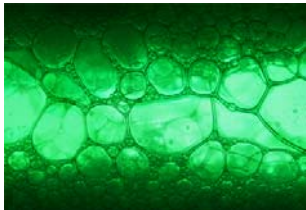


Boletín **N°26**

---

**Julio 2011**



## NOTICIAS ECHA // ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE SUSTANCIAS CANDIDATAS

Tras el acuerdo unánime del Comité de los Estados Miembros, la Agencia ha añadido siete sustancias a la Lista de Candidatas que son cancerígenas y/o tóxicas para la reproducción. La lista contiene actualmente 53 sustancias en total.

Además, la entrada en la lista relativa al dicloruro de cobalto se ha actualizado debido a su clasificación como tóxico para la reproducción. Inicialmente se identificó como SVHC en octubre de 2008, debido a su clasificación como cancerígeno.

Aparte de otras obligaciones posibles, los productores e importadores de artículos deberán notificar a la ECHA si una sustancia incluida en la Lista de Candidatas está presente en dichos artículos en concentración superior al 0,1% en peso/peso y en cantidades anuales totales superiores a una tonelada por productor o importador por año, disponiendo de los seis meses posteriores a la inclusión para hacerlo.

[Lista sustancias candidatas](#)

[Resumen de obligaciones](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // ECHA: REACH Y CLP FUNCIONAN CORRECTAMENTE

La ECHA ha publicado dos informes – uno sobre el funcionamiento de REACH y CLP y el otro sobre el uso de alternativas a los ensayos en animales vertebrados. La publicación de estos informes está contemplada en las obligaciones legales del Reglamento REACH.

[Breve resumen del informe sobre REACH y CLP](#)

[Breve resumen del informe sobre el uso de métodos de ensayo sin animales](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // NUEVA SECCIÓN WEB PARA LOS INSPECTORES

La ECHA ha superado otro hito en la ejecución de REACH y CLP, al hacer accesible de forma rápida y segura la información de que dispone a los inspectores de la UE y de los Estados miembros del EEE (Noruega, Islandia y Liechtenstein).

El nuevo portal web (RIPE) permite a los inspectores REACH y CLP buscar la información clave facilitada por las empresas en sus expedientes, como por ejemplo si se presentó el expediente, por quién y cuándo, el intervalo de tonelaje, los lugares de producción y los de consumo, los usos, la información sobre clasificación y etiquetado y la guía sobre el uso seguro. También hay información sobre las propiedades psicoquímicas, toxicológicas y ecotoxicológicas de las sustancias.

Diseñado para facilitar la navegación, el portal será utilizado por casi 2500 inspectores que trabajan en las administraciones locales de los países de la Unión Europea encargadas de la aplicación de los reglamentos REACH y CLP.

[Información sobre RIPE](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA SOBRE RESTRICCIONES RELACIONADAS CON EL MERCURIO Y COMPUESTOS

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y marzo de 2011, tuvo lugar la primera consulta pública sobre la propuesta de restricción para cinco compuestos de fenilmercurio y para el mercurio en equipos de medida. Tanto el Comité de Evaluación de Riesgos (RAC) como el Comité de Análisis Socioeconómico (SEAC) se decantaron a favor de estas restricciones.

De acuerdo con el Reglamento REACH, la ECHA está organizando una segunda consulta pública. Se invita a las partes interesadas a presentar comentarios sobre ambas propuestas de restricción hasta el 16 de agosto de 2011 a través del siguiente [enlace](#).

El SEAC analizará y considerará los comentarios recibidos para su dictamen final cuya aprobación está prevista para el 24 de septiembre de 2011.

La Agencia presentará los dictámenes del RAC y del SEAC a la Comisión Europea, la cual tomará la decisión final.

[Proceso de restricción](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // QSAR TOOLBOX 2.2 DISPONIBLE

La aplicación permite a los solicitantes de registro y a las autoridades utilizar las metodologías de Relación Cualitativa o Cuantitativa Estructura-Actividad ((Q)SAR) para agrupar los productos químicos por categorías. Esto contribuye a reducir costes y ensayos innecesarios con animales vertebrados.

La versión 2.2 ha mejorado la realización de perfiles, las funcionalidades de software y el interfaz. También contiene nuevos datos sobre mutagenicidad.

[\(Q\)SAR Toolbox](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PROCESO “INQUIRY” Y LA IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS

Se ha actualizado el título del documento y se ha incluido en él una nueva sección que ofrece instrucciones específicas sobre la forma correcta de presentar la información sobre la identidad de las sustancias en los expedientes.

De acuerdo con la experiencia de la ECHA, muchos “inquiries” no pueden evaluarse por la ausencia o inconsistencia de la información presentada en los expedientes. La Agencia espera que este documento actualizado ayude a mejorar la calidad de este tipo de expedientes.

Además la ECHA ha publicado recientemente en su página web la grabación de un seminario web ([webinar](#)) sobre el proceso “inquiry”.

La Agencia también está revisando y simplificando su procedimiento de trabajo sobre los “inquiries” y reforzando su personal, para reducir el número de solicitudes pendientes.

[Documento de preguntas y respuestas sobre el proceso “inquiry”](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN CONCISO SOBRE SUSTANCIAS EN ARTÍCULOS

Esta actualización del documento de orientación conciso pretende explicar de forma simplificada los principales elementos de la versión completa. Su objetivo es ayudar a las empresas productoras, importadoras o suministradoras de artículos a identificar sus obligaciones en materia de sustancias contenidas en artículos. Se explican brevemente los aspectos clave, tales como el concepto de artículo, las obligaciones de registro, notificación y comunicación, y posibles exenciones a estas obligaciones.

[Documento de orientación \(conciso / completo\) sobre los requisitos aplicables a las sustancias contenidas en artículos](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // COLABORACIÓN ENTRE LA ECHA Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO JAPONESAS

Conforme al compromiso compartido de mejorar la seguridad de los productos químicos, la ECHA y las organizaciones japonesas han firmado una declaración de intenciones para mejorar la cooperación.

El objetivo es reforzar el diálogo científico entre la UE y Japón e incrementar la cooperación en materia técnica y en otras materias de interés común, incluidos los peligros y riesgos emergentes de las sustancias químicas, las herramientas de gestión de riesgos, la colaboración científica y el intercambio de información.

Uno de los ámbitos de colaboración previstos será el intercambio de conocimientos y experiencia sobre los enfoques integrados de comprobación y evaluación, por ejemplo combinando los resultados de (Q)SAR y otros métodos alternativos. El documento de declaración de intenciones fomentará asimismo el intercambio de información no confidencial sobre los peligros, usos e identificación de sustancias entre la ECHA y las autoridades de regulación japonesas.

[Declaración de intenciones](#)

[Declaración del Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación \(NITE\)](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)

Colaboradores de este número:

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERC I INNOVACIÓ

CIERVAL

RED IT  
RED DE INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS  
DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

 **INESCOP**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL CALZADO Y CONEXAS

 **AIDICO**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE LA CONSTRUCCIÓN

 **AIMME**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
METALMECÁNICO

 **AIMPLAS**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL PLÁSTICO

 **aido**  
ÓPTICA COLOR IMAGEN  
Instituto tecnológico

 **aitex**  
Instituto  
tecnológico  
textil

 **AIDIMA**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES

 **AIJU**  
CENTRO TECNOLÓGICO

Instituto de  
Tecnología Cerámica **jtc**

 **ITE**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
LA ENERGÍA

**ainia**  
centro tecnológico

INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
DEL EMBALAJE,  
TRANSPORTE  
Y LOGÍSTICA  
**ITENE**

Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es

REACH  Innova  
Centro de Información

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERCÍ I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT  
RED DE INVESTIGACIÓ  
TÈCNOLOGIQUES I  
D'INNOVACIÓ  
DEL PAÍS VALÈNCIÀ  
UNIVERSITAT VALÈNCIA